

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
<b>SERVICIOS JURÍDICO ASISTENCIALES QUE BRINDA LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SISTEMA MUNICIPAL PAEA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN</b>		SERVICIO:	<b>X</b>
DESCRIPCIÓN			
BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA Y PATROCINIO DE JUICIOS DONDE SE VEAN INVOLUCRADOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES POR CONDUCTO DE SUS PADRES O FAMILIARES, CONTRIBUYENDO DE MANERA EFICAZ Y EFICIENTE EN LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PROCURANDO LA INTEGRACIÓN FAMILIAR.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	SMDIFH-PMPNNA-01		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULOS 1º, Y 4º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; MEXICANOS; ARTÍCULO 3º, DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO; ARTÍCULOS 1, 2, 4, 5, 6, 9, 10,11,12 Y 26 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; ARTÍCULOS 1, 2, 4, 5, 6, 7, 10 Y 90 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 20 BIS DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA"; ARTÍCULOS 7 FRACCIONES I, VII DE LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTÍCULOS 143, 146 y 147 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.		
DOCUMENTO A OBTENER	NO APLICA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	NO APLICA	X	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO SEA SOLICITADO POR EL CIUDADANO POSTERIOR A LA CONCILIACIÓN SALVO EXISTA VIOLENCIA Y EXISTA UNA PROBABLE VULNERACIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, QUE AFECTE SU BIENESTAR INTEGRAL		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA: 1.- PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA 2.-REGISTRARSE EN EL LIBRO DE ASISTENCIA 3.-PARA PATROCINIO DE JUICIOS LA SOLICITUD DEL PATROCINIO DEBERÁ SER POR ESCRITO DIRIGIDO A LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN (SEGÚN SEA EL CASO)	NO APLICA	NO APLICA	ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE



			LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>		EL CIUDADANO DEBERÁ PRESENTARSE A CUALQUIERA DE LA OFICINAS DONDE LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BRINDA EL SERVICIO EN UN HORARIO DE LUNES A JUEVES DE 09:00 A 17:00HRS Y VIERNES DE 09:00 A 15:00HRS CON UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y REGISTRASE EN EL LIBRO DE ASISTENCIA, UNA VES HECHO EL REGISTRO PASARÁ CON EL ABOGADO EN TURNO Y SE BRINDARA LA ASESORÍA JURÍDICA O EN SU CASO SE OTORGARÁ EL PATROCINIO DE JUICIO		
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>		PARA LA ASESORÍA JURÍDICA DE ESPERA CON UNA DURACIÓN EN LA ASESORÍA DE 20 MINUTOS PARA EL PATROCINIO DE JUICIO ES RELATIVO, YA QUE DEPENDE DEL TIPO DE JUICIO QUE EL SOLICITANTE REQUIERA, PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN NECESARIA, ADEMÁS DE DAR EL IMPULSO PROCESAL QUE ESTE LE DE A SU ROCIAMIENTO		
<b>COSTO</b>		GRATUITO	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	NO APLICA
<b>FORMA DE PAGO</b>		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</b>		NO APLICA		
<b>OTRAS ALTERNATIVAS</b>		NO APLICA		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
NO APLICA				
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>		QUE SE ENCUENTREN INVOLUCRADOS LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EL CIUDADANO DEBE DE REALIZAR UN ESTUDIO SOCIOECONÓMICO PARA BRINDARLE EL PATROCINIO DE JUICIO.		
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA</b>		NO APLICA		
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO</b>			<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE</b>	
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN			PROCURARÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA</b>		LIC. MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ		
<b>DOMICILIO</b>				
<b>CALLE</b>	CARRETERA HUIXQUILUCAN-SAN RAMON		<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	S/N
<b>COLONIA</b>	SAN JUAN BAUTISTA		<b>MUNICIPIO</b>	HUIXQUILUCAN
<b>C.P.</b>	52760	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN</b>	LUNES A JUEVES DE 09:00 A 17:00HRS Y VIERNES DE 09:00 A 15:00HRS	
<b>LADA</b>	<b>TELÉFONOS</b>		<b>EXT</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>
55	82841740		111	maribel.villarreal@difhixquilucan.gob.mx
N/A	NO APLICA		N/A	NO APLICA
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
<b>OFICINA</b>	OFICINAS QUE OCUPA A LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN: DIF CENTRAL			



CDC SAN FERNANDO; Y CDC FEDERAL BUROCRÁTICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		LIC. MARIBEL VILLARREAL VÁZQUEZ	
DOMICILIO			
CALLE	CARRETERA HUIXQUILUCAN SAN RAMON AVENIDA SAN FERNANDO AVENIDA PALO SOLO	NO. INT. Y EXT.	NO. 66 S/N NO. 2
COLONIA	SAN JUAN BAUTISTA SAN FERNANDO FEDERAL BUROCRÁTICA	MUNICIPIO	HUIXQUILUCAN
C.P.	52760 52777 52783	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A JUEVES DE 09:00 A 17:00HRS Y VIERNES DE 09:00 A 15:00HRS
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
55	58152430 52913965	N/A	maribel.villarreal@difhuixquilucan.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
PREGUNTA FRECUENTE	¿A QUE OFICINA PUEDO ACUDIR A SOLICITAR ASESORÍA JURÍDICA?		
RESPUESTA:	DEPENDIENDO DE SU DOMICILIO PUEDE ACUDIR A LAS OFICINAS DONDE SE PRESTE SERVICIO (SAN FERNANDO, FEDERAL BUROCRÁTICA, SAN JUAN BAUTISTA.)		
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUE DOCUMENTACIÓN DEBO PRESENTAR PARA RECIBIR ASESORÍA?		
RESPUESTA:	UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA		
PREGUNTA FRECUENTE	¿TIENE COSTO LA ASESORÍA JURÍDICA?		
RESPUESTA:	NO, ES GRATUITA		
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK</b>			
NO APLICA			

 ELABORÓ: LIC. MARIBEL VILLARREAL VÁZQUEZ PROCURADORA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	 VISTO BUENO: LIC. MA GUADALUPE ROSAS HERNANDEZ DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  10/FEBRERO/2026.
---	--	---